

**FR. GERUNDIO,**



**ESCRUTINIOS SECRETOS.**



El Senado corre que vuela ; el Congreso marca el paso, El Congreso parece el Senado, el Senado parece el Congreso. Los niños parecen viejos, los viejos parecen niños. En el cuerpo conservador se aprueban cada dia artículos por docenas; en el cuerpo creador pasan docenas de dias sin aprobar un solo artículo. Allí cuele todo; aqui hasta ahora no ha colado nada. Ó Fr. Gerundio está loco, ó el pais de los vice-versas es este,

Diónos el antojo á Tirabeque y á mi reverendísima persona de asistir un dia de estos á la se-

cion del Senado. Discutiase el proyecto de ley electoral, el cual proponia en su artículo 17 que el primer dia de la votacion presidiria la mesa hasta la constitucion definitiva de esta el alcalde, quien designaria por sí mismo dos ó cuatro electores, los que á él le acomodáran, que hicieran de secretarios escrutadores. Parecióle al hermano Diaz Camacho que las elecciones de diputados y senadores en unos tiempos como estos no debian hacerse sin la intervencion de la iglesia y dijo: «Pido que se retire la parte del artículo que hace referencia á los escrutadores, y se ponga en su lugar: «Y harán de escrutadores el cura párroco y los dos mayores contribuyentes.»—Señor, me dijo Tirabeque, me gusta este senador, porque tira por la iglesia: y nadie debe ser mejor escudriñador de votos que el que tiene por oficio escudriñar las conciencias.—No hay mas inconveniente, Pelegrin, sino que el Evangelio prohíbe á los eclesiásticos el mezclarse sin necesidad en los negocios seculares.—Señor, el Evangelio se haria cuando no habia gobierno representativo. Únicamente me disgusta eso de que los otros dos escrutadores hayan de ser los mayores contribuyentes; porque tengo para mí que sería mejor que acompañáran al cura el sacristan y el mayordomo de fábrica, que son las dos personas que mejor se entenderian con el cura para marchar en el asunto con la buena armonia que corresponde. Y aun el Sr. Camacho debe haber padecido una equivocación

cion en cuanto al número de los secretarios, porque siendo costumbre que estos sean cuatro y no tres, parece á mi que falta un pie para la mesa, y este pie nadie podia hacerle mejor, á mi corto modo de entender, que el ama; pues pocas personas habrá mas á propósito para escurtadoras que las amas de los curas. Y con eso tendria el cura quien le avisara si ocurria algun desorden, como le sucedió al de Aldea-seca cuando éste se hallaba predicando el primer día de pascua (1), y estando tambien allí el alcalde, todo se remediaria en el acto. Cuanto mas que si el escurtinio ha de ser secreto, pienso que nadie estará mejor en los secretos del cura que.....—Cuidado, Tirabeque, con las chufletas en este sitio, que sobre ser él de por sí respetable, si el conde de Fontao Vizconde Moscoso de Altamira te ve menear los labios, ha de pensar que estás murmurando de él, y es capaz de armar un escándalo.

---

(1) Este hecho que aquí se le antoja á Tirabeque citar se reduce á que estando predicando el párroco de Aldea-seca en la provincia de Valladolid el día de la pascua, como algunos chicos curriedasen á la puerta de la iglesia, abrasado de celo religioso el ama, exclamó á voz en grito: «Señor amo, señor amo, que están haciendo burla de lo que vd. dice: ¡ah! hubiera aquí un miembro de justicia.....!» Oido lo cual por el cura, y dirigiéndose al alcalde en voz alta le dijo: «Ya lo oye vd., señor alcalde:» y bajándose acto continuo del pulpito exclamó: «no sé quien levanta este foco de insurreccion en el pueblo, pero yo me vengaré de él y sabré hacer un escarmiento ejemplar.»

He aquí un cura buen escurtador con un ama buena escurtadora, que unidos al alcalde presidente harian una mesa electoral admirable segun las ideas del Sr. Camacho.

En seguida el hermano Melgarejo propuso que de los cuatro secretarios dos fuesen los mayores contribuyentes y dos los mayores de edad; lo cual quiso enmendar el Marques de Viluma proponiendo que todos fuesen los mayores en edad, con la diferencia que en los partidos grandes deberían nombrarse cuatro secretarios, y en los pequeños solamente dos.—Señor, está visto que estos hombres están por gente cascada y machucha para secretarios, que es al revés de lo que siempre sucede, pues en todas partes se escoge para secretarios á los mas mozos (1). Y diga vd., mi amo, así Dios nos aumente luego la edad para poder ser escrutadores; ¿de qué trata esta gente? —¿Ahora salimos con eso, badulaque? ¿Pues no ves que se está hablando de elecciones?—Señor, como no dejan nada que elegir, sino que todo lo van nombrando ellos.....

Así seguimos divirtiéndonos en ver como colaban artículos, que así pasaban como pasa la harina por un ceduzo abierto, ó como granos de trigo por criba de acibar granzones. Y luego que salimos me dijo Tirabeque: Señor, estoy pensando yo en que para esto de los escrutinios secretos les po-

---

(1) En esta divergencia sobre la cualidad y número de escrutadores, pues unos estaban por dos, otros por tres, y otros por cuatro, ha decidido por fin el Senado que sean nada menos que seis, de los cuales cuatro serán los de mayor edad, y dos los de menor. ¡Sublime golpe de conciliación y de sabiduría! Pero por decontado los electores se quejaron sin elegirlos, porque los señala la ley ó los nombra el alcalde: sin embargo se titula ley electoral,

día yo dar noticia á los hermanos Senadores de unos escurtadores que la harian á las mil maravillas.—¿Mejor que los mayores contribuyentes?—¿Qué tiene que ver, señor?—¿Mejor que los electores mas ancianos?—Mucho mejor, señor.—Mejor tambien que los mas jóvenes?—Mucho mejor, mi amo.—¿Mejor que los párrocos?—Mucho mejor.—¿Y mejor que los nombrados por la libre voluntad de los electores?—Todavía mejor.—Pues hombre no sé; menester será que tú lo digas.—¿Los escurtinios no han de ser secretos, señor?—Así debe ser en buena ley.

Pues mire vd. † para esto de los escurtinios secretos no hay jente mejor que los guardas de las puertas, ó estos que llaman dependientes del riesgo.—Pero hombre, ¿qué tiene que ver.....—Déjeme vd. explicar, señor. Mire vd. si serán buenos escudriñadores, que el otro día habia salido de paseo por la puerta de Bilbao una señora con una niña de pecho y su ama, y á la vuelta hicieron los guardas entrar al ama en aquella caseta que tienen para hacer los escurtinios, y tan escrupuloso quisieron hacerle, señor, que no contentos con levantar á la niña sus mantillitas por si acaso llevaba debajo de ellas algunas piezas de contrabando, sino que tambien quisieron hacer escurtinio del ama registrando géneros de que yo creo que no deberá rezar la ley de aduanas, y cuyas guías pareceme á mi que no pueden examinarlas ellos: y aun poco faltó para que quisiesen hacer lo

mismo con la señora. Que ya no puede un hombre ó una mujer salir de paseo sin esponerse á que á uno de estos hermanos escurtadores se le autoje registrar si lleva la camisa sucia ó rota con pretesto de buscar contrabando; y es cosa fuerte que no han de ver los carros y caballerías que cargados de contrabando entran, y sinó no lo habría tan de sobra por las calles, y se han de tomar la libertad de hacer el escurtinio secreto de lo que una persona lleva debajo de su vestido, que es la cosa mas tiránica que se puede pensar ni discurrir, señor.—Así es la verdad, Tirabeque, que ya la inasitucion esa de los derechos de puertas es por su naturaleza lo mas odioso y lo mas irritante y degradante al mismo tiempo, que se puede dar, cuanto mas si se le agregan los abusos que de ella con harta frecuencia se suelen hacer.

¿Pero qué tienen que ver estos escurtinios con los escurtinios electorales de que nos ocupáhamos?—Señor, en realidad de verdad no tiene que ver mucho, pero tenia yo gana de decirlo. Y al cabo todos son escurtinios, señor.—Eso sí; y de ese modo facil es hablar de muchas materias en un artículo; no cuidándose de la connexion....—Señor, esto es tomado de las cédulas, que en una misma sesion suelen habiar pongo por caso de ayuntamientos y despues se ponen á tratar del corcho ó del censo de poblacion de Granada,



## COMULGAR POR PASCUA FLORIDA.

No se consi, señor Retor, si es voluntari,  
no hó volem.

No hay remedio, mientras este mandamiento de la iglesia subsista, todo fiel cristiano está muy obligado á confesar y comulgar en la pascua, no con Ruedas de molino como el gobierno pretende hacernos comulgar, bien que para él y para ésto ¿cuándo no es pascua? sino con el pan eucarístico que Dios para este fin tiene instituido. A lo menos en esta creencia y persuasión estamos los cristianos liberales españoles.

Ya sabia mi Paternidad muy reverenda que los encargados de defender la religion en nombre de Carlos V tenian otro modo de ver las cosas en lo que á los preceptos de la iglesia atañe; y lo sabia entre otros ejemplares, por los muchos facciosos que en la Mancha, Cuenca y otras provicias han sido fusilados sin querer recibir los sacramentos antes de los tiros. Mas ahora acaban de ofrecer otra prueba brillante de su religiosidad los prisioneros facciosos que hay en la Seo de Urgel. A los dos dias de haber cumplido la tropa con el precepto se les previno que se dispusiesen para hacer otro tanto, pero de quince *nueve* dijeron que no. Al dia siguiente los arengó el Temente Rey en el mismo sentido, añadiéndoles que si se retraian de confesarse con el Castrense, eligiesen el sacerdote que

mas les acomodára, pero los defensores de la fé le contestaron que naranjas. Entró despues el párroco con su teniente en el gran patio donde se hallaban tomando el sol, y mandándoles formar círculo y colocada en medio la guardia, dió principio el padre misionero á predicar á aquellos infieles católicos para ver si lograba convertir á la fé á los defensores de ella. Hacíalo el padre con unícion y calor, y cuando le parecía que ya se habrian ablandado aquellas almas obstinadas y empedernidas, hizo una pausa como quien espera recoger el fruto de su piadosa mision; entonces los benditos religiosos aprovechando aquel intervalo de silencio le contestaban con admirable unanimidad en su catalan chapurrado: *no se cansi, señor rector, si es voluntari, no hó volcm: no se canse, señor rector, si es voluntario, no nos dá la gana.*

Al oír semejante contestacion el Mosen Fulano perdió los estribos é inflamado de religiosa indignacion comenzó á tratar á los catecúmenos, no como á descarriados corderos, sino como á carneros topetudos; pero vanos é infructuosos todos los esfuerzos del buen padre, tubo que salir con el desconsuelo de ver á los defensores de la religion negarse obstinadamente á comulgar por pasua florida.

Y con esto y con incendiar, y saquear, y asesinar y con divertirse en sacar los ojos á ciudadanos juécificos, y en violar mugeres, como acaban de hacer en Toya, provincia de Albacete, no hay du-

da que progresará la religion de Jesucristo. Sr. Martinez de la Rosa, transija vd. con estos nenes: Sr. Arrazola, déles vd. amnistia,

## El relief.

Tiemble el administrador,  
intendente ó tesorero,  
y el cajero,  
á quien se pegue el dinero  
como pez de zapatero!  
Que si lo sabe  
el padre grave,  
ya no le cabe  
otro partido  
que confesarse perdido.

Fr. Ger. capillada 4.<sup>a</sup> de Leon:

Lo dije hace tres años, y va tres años que lo cumplo, y no sé cuantos años más me llevaré cumpliéndolo. Y si es cierto que D. José Ferrer era tesorero el año 54 de la diputacion de los reinos; y si es cierto que se le mandó rendir cuentas; y si es cierto que en lugar de darlas se sopló á Francia con veinticuatro ó veintiocho mil durandartes; y si es cierto que de resultas se le formó causa; y si es cierto que esta causa está pendiente todavia en el juzgado de rentas; y si es cierto que desde entonces subsiste en Burdeos dándose buena vida á cuenta de las buenas cuentas; y si es cierto que el 19 de marzo de 1840, dia de S. José bendito,

y cumpleaños del bendito José, le concedió el bendito Narvaez el *relief* ó rehabilitacion del grado de brigadier que obtenía y habia perdido; si es cierto todo esto, hermanos míos, como á Fr. Gerundio le ha sido informado, ¿qué quereis que diga Fr. Gerundio de estas cosas, españolitos de mi corazon?

¡Oh glorioso San José!  
que fuiste acá carpintero;  
mira cómo á un tesorero  
que se le pega el dinero  
como pez de zapatero  
se le concede el *relief*.

¡Cuánto dice este *relief*, hermanos míos! Yo me alegraté que nada de esto sea cierto para desmentir á quien con tales noticias á Fr. Gerundio le viene.

---

### TIRABEQUE METIDO EN UNA MANGA.

---

Nada tiene de particular que yo Fr. Gerundio de Carabanchel de Abajo me sirva de Tirabeque si se me ofrece tener que hacer algun ensayo ó experimento, cuando el gobierno se sirve de los pueblos para hacer sus ensayos, como lo pretende con la ley municipal de eterna discusion, puesto que ha declarado mas de una vez que se propone hacer con ella nada mas que un ensayo, á ver qué tal prueba, que es como decir que los

ministros tratan á los pueblos como si fuesen sus Tirabeques, y á manera de aprendiz de barbero que hace la prueba de su habilidad en el arte de raspar en las mejillas que menos maltratar importe: es decir, que el gobierno quiere experimentar en los pueblos si se dejan afeitar en paciencia con los verduguilos de sus leyes.

Y á propósito de barberos, sabed, hermanos míos, que es una clase esta que debe rogar á Dios por la continuacion de este gobierno, sin embargo de haber salido el hermano Saomillan que fue quien les dió distinguidas pruebas de aprecio, haciendo á algunos el copete con buenos destinos en premio de lo bien que hacian ellos la barba á determinados gefes de hacienda. Digo que á pesar de esto deben pedir á Dios por la continuacion de este gobierno, en razon á la proteccion que les dispensa. Y tampoco puedo dispensarme de aplaudir aqui, yo Fr. Gerundio que asi recomiendo la buena como censuro lo malo, el talento, penetracion y discurso de los actuales secretarios del Despacho y de las autoridades de su inmediata dependencia. Pues seguramente ha sido una inspiracion feliz, y lo digo con sinceridad, el encomendar con preferencia la parte mas interesante de la policia secreta á los barberos, como tenemos el gusto de verlo recientemente realizada. Porque ¿quién mas á propósito para saber lo que pasa en casa del prógimo que un barbero? ¿Qué persona de mas confianza para penetrar en las salas, ga-

hinetes y cocinas de las casas<sup>1</sup> que un barbero? ¿Quién sería el guapo que pretendiera tomarse la libertad de pasar la mano por la cara á un general, á un senador, á un diputado, ó á un periodista como lo hace un barbero (1)? Así pues, la autoridad gubernativa ha hecho muy bien en completar el número de sus cincuenta *escrutadores* de pensamientos ajenos (y esta es otra nueva especie de escrutinia secreto), con gente que puede aferrar al prójimo por dos estilos. Y sirva esto de gobierno para los hermanos que se dejan como la España hacer la barba por mano ajena, y vean cómo hablan delante del barbero, porque es muy espuesto á cortarse.

Teniendo pues uno de estos últimos días que hacer ó presenciár un experimento para el cual había sido con instancia invitado, díjale á Tirabeque: «disponete, Pelegrin, que hoy tienes que salir conmigo á meterte en una manga.—¿A meterme en una manga, señor! ¿Pues no estoy ya metido en dos, y aun en seis si se cuentan las de la chaqueta y las piernas del pantalón?—Sí, pero la manga en que tienes que meterte hoy es de otra clase; es manga en que has de meter todo el cuerpo.—Señor, eso

---

(1) Se entiende, si el diputado ó el periodista no es barbero de sí mismo como Fr. Gerundio, que para eso me costó también derramar mi propia sangre á trueque de adquirir mi barberil independencia; que ninguna independencia se conquista sin sangre y sin sacrificios. Por eso es mas duro que despues de conquistada se nos quiera entregar á una mano extraña, ya se llame el que nos haga la barba Juan Barbero, ya se llame Luis Felipe.

no va conmigo, que aunque dicen que Luernas son mangas despues de pascuas, no estoy yo por las mangas de cuerpo entero ni antes de pascuas ni despues.—Vaya, Pelegrio, no has de ser raro.—¿Raro yo, señor? Para ser tan raro como vd. todavía me falta mucho.—¿Cómo es eso, Tirabeque? ¿Quieres chulearte con tu amo?—Señor, lo dicho: mire vd. si será vd. bien raro, que le preguntaba el otro dia un oficial del ejército que estaba aquí de paso á su asistente: «vamos, Salvador, ¿qué has visto de bueno por la corte?—Señor, le respondió el asistente; ya he visto todas las cosas raras que hay en Madrid: he visto la Historia natural, el Miséo de pinturas, la casa de fieras, y á Fr. Gerundio.»—Dichos de asistentes: con esta jente es con la que tratarás tú.»

A fuerza de razones logré reducir al reacio de Tirabeque á que me acompañára al objeto indicado. Era este el de presenciar la prueba de una *escala* ó sea *escalera de manga* para casos de incendio inventada por el ingenioso artista D. Félix Perez, el cual habia manifestado á mi Paternidad su empeño é interés en que bajára por ella Tirabeque para que pudiera certificar de su utilidad. Consiste aquella en una larga manga, que por medio de un sencillo mecanismo se puede hacer subir desde la calle hasta la altura que sea menester; y una vez enganchada en el balcon ó ventana, pueden metersa dos, tres ó mas personas y hasta los mas tiernos niños, las cuales bajan con la mayor comodidad

y sin esposicion alguna sino que nadie pueda verlas, de forma que aun en paños menores, como á veces accade ser necesario en un caso apurado, puede una familia entera escapar de las voraces llamas con solo que haya tiempo para ganar una ventana ó balcón de la casa, y aun se repite con facilidad la operacion cuantas veces sea necesario, y siempre con la misma seguridad: si bien todavia en mi gerundiano entender es susceptible de perfeccion, aunque lo principal y mas preciso es lo que el hermano Perez ha hecho.

Cuando llegamos á casa del inventor se estaba haciendo ya la prueba, y aun habian descendido ya por ella varias personas con el mejor éxito. Estaba colgada del balcón de un piso tercero ó cuarto. El hermano artista mostró alegrarse mucho con nuestra llegada, é invitó desde luego á Tirabeque á que verificase en ella su descenso. Manifestó éste al principio el recelo que era natural, pero le animó el ver que otros bajaban sin inconveniente alguno. Alentado pues con el ejemplo de la indemnidad, se resolvió á entrar en la manga, y haciendo la señal de la cruz, «á Dios, amo mio, me dijo: allá voy á Dios ó á dicha.» Y se zambulló, y se dejó deslizar suavemente por la manga abajo, apareciendo al cabo de algunos momentos en el suelo del patio.—¿Qué tal, Pelegri? le grité yo desde arriba.—Señor, me respondió, he caido como un ministro, sin lision ninguna.—Y cuando menos pensábamos nos encontramos otra vez

son el arriba, deseoso de volver á bajar. —Ota, parece que te gusta el ejercicio, hé?— Señor, ahora conozco yo por qué algunos hombres tienen tanto afán por subir al ministerio, y por qué otros quedan con gana de volver á él aunque una vez hayan bajado, y es que sin duda deben bajar por una escala de manga como esta; que si cuando lo hacen mal, no pudieran librarse del fuego, ó se hubiera estrellada alguna al caer, yo le aseguro á vd. que no les quedaría gana de volver á subir.

Y por ahora si esta hermanita quiere bajar conmigo (le dijo á una jóven que allí estaba), ya puede vd. mandar á esos operarios que me suban la abrazadera esa para repetir la operacion, segura de que la trataré como un ministro en audicacia particular. La hermana, que no debia tener la conformidad de un diputado de la extrema derecha para dar votos de confianza así sin mas ni mas, negó el suyo á Tirabeque, y tuba éste que bajar otra vez solo mal que le pesara. Apenas entró en la manga me dijo: «Señor, ya estoy como el diputado Olano dentro del reglamento (1).

Estando como á medio viaje, ví que soltando uno de los botines de la escala (por que esta está abierta por delante de arriba abajo como las mangas de los que han sido heridos en la guerra) sacó una mano, y echó á volar una

---

(1) Alude á las espresiones de este diputado por Guipuzcoa cuando dijo: «Señores, yo me veo *encallejonado* dentro del reglamento.» Porque no le permitia el reglamento hablar en aquella ocasion, ni en un sentido ni en otro.

porcion de papeles sueltos. Y cuando llegó abajo y salió, reprodujo esta operacion delante de los que le rodeaban: ¿Qué es eso? le pregunté; ¿son aleluyas?—No señor, que son billetes.—¿Como billetes? De qué clase?—Señor, de esos que vá á remitir ahora el ministro de Hacienda, que dicen que van á hacer bajar tanto la bolsa.—Emitir se dice, hombre, que no remitir; ¿y de qué los tienes tú si no se han emitido todavía, ni tú eres acreedor del estado?—Acreedor sí soy, que me está debiendo el gobierno mas de tres docenas de mesadas; pero los billetes no son verdaderos y ojalá lo fueran, sino que viéndome dentro de la manga dije para mí; «pues ya que me he visto tan alto, voy á hacer yo de ministro; y aquí tiene vd. que hice primero de Sanmillan, emitiendo los billetes *de incultas* y cuando nadie me veía, y despues he hecho de Santillan emitiéndolos á las claras. Pero el resultado para la bolsa pienso que ha de ser el mismo.—Eres un lego como una perla, hombre; eres lo mas financiero que he conocido.

Y despues de felicitar al hermano Perez por su invencion y de escitarle á que prosiguiese en sus útiles tareas, salimos de allí con la esperanza de ver adoptada la escala para los incendios, y de que nadie deberá retraerse de bajar por ella puesto que está experimentada por Tirabeque,

---

Editor responsable Francisco de S. Fuentes

---

IMPRESA DE MELLADO,